

# EVALUACIÓN DE DISEÑO

# 2019

OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL



## RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento es el resultado de la Evaluación de Diseño de Programa, la cual fue elaborada apegada a los Términos de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La información que brinda la evaluación de diseño del Programa 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Tijuana, misma que permite emitir recomendaciones y a su vez la dependencia considere tomar decisiones para mejorar la lógica interna del programa, con la finalidad de demostrar que su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

El Objetivo General es evaluar el diseño del Programa 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Los objetivos específicos:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normativa aplicable.
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.
- Identificar posibles coincidencias con otros programas federales.

## Alcances

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa Obras e Infraestructura Urbana Municipal, a partir del análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019.

El documento se basó en 30 preguntas estandarizadas, 8 anexos y soporte documental proporcionado por la dependencia, así como de entrevista con el personal responsable del programa. Los temas que se desarrollan en el presente documento son:

- ✓ Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.
- ✓ Contribución a las metas y objetivos nacionales.
- ✓ Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.
- ✓ Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.
- ✓ Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- ✓ Presupuesto y rendición de cuentas.
- ✓ Análisis de posibles coincidencias con otros programas federales.

La Evaluación de Diseño se divide en siete apartados y 30 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa.	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos Nacionales.	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas.	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	30	1

Con fundamento normativo del Programa anual de evaluaciones 2018 y 2019, se lleva a cabo esta evaluación en materia de diseño, el propósito es fortalecer los programas que confieren el quehacer del Gobierno Municipal de Tijuana, y en términos de lo que establece la Evaluación de la política pública en México, la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 27 al 80 establecen que el objetivo de la evaluación es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

## ÍNDICE

1-3	Resumen Ejecutivo.
6	Introducción.
7-10	Apartado I. Características del Programa.
11-14	Apartado II. Análisis de justificación de la creación y del diseño del programa.
15-20	Apartado III. Contribución a las metas y objetivos nacionales.
21-25	Apartado IV. Población Potencial, Objetivo y mecanismos de elección.
26-27	Apartado V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismo de atención.
28-43	Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para resultado, MIR.
44-47	Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas.
48	Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.
49	Valoración del Diseño del Programa.
50-52	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
53	Conclusiones.
54	Bibliografía.
55-56	Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potenciales y objetivo”.
57	Anexo 2 “Procedimientos para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.

58-62	Anexo 3. “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.
63-65	Anexo 4. “Indicadores”.
66-67	Anexo 5. “Metas del Programa”.
68-69	Anexo 6. “Propuesta de mejora de la Matriz de indicadores para resultados”.
70-73	Anexo 7. “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.
74	Anexo 8. “Complementariedades y coincidencias entre programas federales”.
75-77	Formato para la difusión de los resultados de la evaluación

## INTRODUCCIÓN

Con el propósito de fortalecer los programas sociales que confieren el quehacer del Gobierno Municipal de Tijuana, y en términos de lo que establece la Evaluación de la política pública en México, la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación la Política de Desarrollo Social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, complementarlos o suspenderlos totalmente o parcialmente.

Así como en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentran la Evaluación de Diseño, la cual busca identificar hallazgos y realizar recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en su programa 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal, a través de la evaluación realizada, recomienda los siguientes aspectos susceptibles a mejorar: realizar un análisis de la población potencial y objetivo, así como mecanismos de elegibilidad de sus poblaciones; cuente con información sistematizada, que permita conocer la demanda total de apoyos y el beneficio al ciudadano; las características de los solicitantes y beneficiados, que los procedimientos del programa cuenten con mecanismos de selección con las siguientes características: criterios de elegibilidad claramente específicos, estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente.

## 1

## APARTADO I “CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA”.

**Características del Programa**

## 1. Identificación del Programa:

- Nombre del programa: Obras e Infraestructura Urbana Municipal.
- No. De programa: 42
- Secretaría: Desarrollo Urbano y Ecología.
- Dependencia: Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal.

## 2. Problema o necesidad que pretende atender:

Deterioro de la imagen urbana y calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tijuana.	
Los habitantes del municipio de Tijuana carecen de cobertura de infraestructura, equipamiento y mantenimiento viales y pluviales.	
Déficit de infraestructura y equipamiento.	Insuficiente mantenimiento de vialidades y pluviales.

## 3. Metas y Objetivos nacionales a los que se vincula:

El programa 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal, tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y mantenimientos para generar un entorno Urbano planeado y equipado, objetivo que tiene vinculación con las metas Nacionales, Estatales y Municipales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PND 2013-2018	4. México Próspero.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PED 2014-2019	5. Infraestructura para la Competitividad y el Desarrollo.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PMD 2017-2019	4. Ciudad Sustentable.
No. DE LINEA DE ACCION PMD	4.1.5.1 implementar programas de mantenimiento en calles, vialidades principales y camellones.

6. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:

El programa 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, tiene como objetivo:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y mantenimiento para generar un entorno Urbano planeado y equipado.

Servicios que ofrece la dependencia a través de su programa:

- ✓ Infraestructura vial y pluvial.
- ✓ Infraestructura creada y equipada.
- ✓ Construcción y reconstrucción de vialidades.
- ✓ Construcción y reconstrucción de pluviales.
- ✓ Creación y rehabilitación de equipamiento Urbano.
- ✓ Vialidades y pluviales mejorados.
- ✓ Rehabilitación de vialidades de terracería.
- ✓ Rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos.
- ✓ Mantenimiento de infraestructura pluvial.

7. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en su programa 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal define en su POA 2019, descripción de la población objetivo: **las personas, mujeres y hombres de todas las edades que transitan o viven en el municipio de Tijuana.**

Hombres, mujeres y ciudadanía en general que haga uso o bien transite por las obras de infraestructura realizadas por esta dependencia. La cual se establece en el mismo documento Programa Operativo Anual, Ejercicio Fiscal 2019 desagregación por sexo y edad.

FEMENINO	MASCULINO
888,909	884,646
0-14 AÑOS	15-44 AÑOS
465,657	885,383
45-64 AÑOS	65 O MAS
335,987	86,528

#### 8. Cobertura y mecanismos de focalización:

La dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal no tiene definida una estrategia de cobertura a largo plazo, lo que la dependencia hace es la planeación de su programa Operativo Anual. Revisando el POA 2018 y POA 2019 identificamos que la cobertura es similar ya que solo existe una variante mínima:

EJERCICIO FISCAL 2018		EJERCICIO FISCAL 2019		VARIANTE
FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	No. personas
888,909	884,646	888,908	884,649	4
0-14 AÑOS	15-44 AÑOS	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS	N/A
465,657	885,383	465,657	885,383	0

45-64 AÑOS	65 O MAS	45-64 AÑOS	65 O MAS	N/A
335,987	86,528	335,988	86,829	2

En esta tabla, donde se realizó el vaciado de la desagregación por sexo y edad, se pudo determinar que solo hubo una variable de 6 personas, entre el ejercicio fiscal 2018 y el ejercicio fiscal 2019. Al no contar con un diagnóstico es difícil crear mecanismos de focalización ya que desconocen el número de personas y las áreas en que existe la necesidad de la población con falta de mejoramiento, rehabilitación o construcción de Infraestructura vial y/o pluvial, Ante la falta del diagnóstico y de mecanismos para identificar la población objetivo es difícil, poder medir, el rango de satisfacción de la ciudadanía con referencia a las obras realizadas, por consiguiente el impacto social que las obras llegan a generar para elevar la calidad de vida de los ciudadanos tijuanaenses.

#### Presupuesto aprobado 2018 y 2019.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	
Presupuesto Autorizado	
2018	2019
\$ 761,158,794.50	\$ 837,885,700.32

#### 9. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes:

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y mantenimientos para generar un entorno Urbano planeado y equipado.
Propósito	La población de la Ciudad de Tijuana se beneficia con la infraestructura vial y pluvial que mejoran su entorno y calidad de vida.
Componente 1	Infraestructura creada y equipada.
Componente 2	Vialidades y pluviales mejorados.

## 2

## APARTADO II “ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA”.

**Obras e Infraestructura Urbana Municipal.**

1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:**

El problema se encuentra totalmente identificado en el Árbol de problemas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal con el programa 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal, donde se plantea como objetivo del PMD 4.1 Ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales.

Los problemas identificados y establecidos en el árbol de problemas son:

- ✓ Deterioro de la imagen urbana y calidad de vida de los habitantes del municipio de Tijuana.

- ✓ Los habitantes de la Ciudad de Tijuana carecen de cobertura e infraestructura, equipamiento y mantenimiento viales y pluviales.
- ✓ Déficit de infraestructura y equipamiento.
- ✓ Insuficiente mantenimiento de vialidades y pluviales.

En cuanto a la población que tiene el problema, está identificada como todos los habitantes de Tijuana, ya que al ser; construcción de obras de Infraestructura Urbana se realizan para todos y cada uno de los habitantes en general, no sólo para un segmento en específico, la revisión de éste se realiza de forma trimestral, semestral y anual, en su programa operativo anual se mide el porcentaje de logro.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describe de manera específica:**

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) **El plazo para su revisión y su actualización.**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li> </ul>

**Justificación:**

Existe un diagnóstico del problema en el árbol de causas y efectos establece que son:

- ✓ Inconformidad ciudadana.
- ✓ Rezago social.
- ✓ Accidentes viales.
- ✓ El municipio de Tijuana presenta un deterioro de la imagen urbana y calidad de vida de los habitantes.
- ✓ Déficit de programas de infraestructura y equipamiento.
- ✓ Insuficientes programas de mantenimiento de vialidades y pluviales.
- ✓ Carentes recursos para infraestructura y mantenimiento.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>

**Justificación:**

En el Plan Municipal de Desarrollo, en uno de sus cinco ejes rectores se establece:

**04. Ciudad sustentable**

Una Ciudad sustentable es aquella que proporciona una alta calidad de vida a sus habitantes, existe un entendimiento mutuo entre ciudadanía y gobierno promueve el desarrollo urbano ordenado, compacto y con un alto índice de entropía urbana.

Desde el punto de vista del mercado, impulsa al mercado de suelo con un desarrollo orientado al transporte y la movilidad urbana, aprovecha y distribuye los recursos y las infraestructuras eficientemente. En suma, es una ciudad que genera un desarrollo socioeconómico con oportunidades, de forma equitativa y competitiva.

En el marco del medio ambiente, atiende de manera prioritaria el manejo de los recursos naturales, zonas con actividades productivas y conservación de sus ecosistemas y su aprovechamiento de manera responsable, promueve acciones de mitigación de los gases efecto invernadero y para otras formas de contaminación. Y como contribución social, cuenta con espacios públicos agradables y seguros.

#### **Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019.**

Objetivo General:

Contribuir la modernización de infraestructura, ordenamiento, fluidez e interconexión de las ciudades aumentando su competitividad en beneficio de los habitantes del Estado.

#### **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.**

Un México Próspero buscará elevar la productividad del país como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía y así el bienestar de las familias. Para ello se implementará una estrategia en diversos ámbitos de acción con miras a consolidar la estabilidad macroeconómica, promover el uso eficiente de los recursos productivos, fortalecer el ambiente de negocios y establecer políticas sectoriales y regionales para impulsar el desarrollo.

3

### APARTADO III “CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES”.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) del alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</li> </ul>

#### **Justificación:**

En la MIR de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal en su programa 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal, se establece como fin:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y mantenimientos para generar un entorno urbano planeado y equipado.

En su marco jurídico del Ayuntamiento de Tijuana, establece en el artículo 36.-la dirección de obras e infraestructura urbana, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- I. La ejecución directa de las obras relacionadas con la competencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, así como la supervisión de trabajos de obra pública contratada por el municipio con terceras personas.
- II. La construcción y apertura de nuevas vías públicas, rectificación, ampliación, prolongación y mejoramiento de las ya existentes, así como las de seguridad relacionas con el tránsito de vehículos, la construcción de plazas, jardines, parques, campos deportivos, edificios públicos, monumentos, patrimonio arquitectónico del mundo y obras de ornato.
- III. El mejoramiento, conservación y mantenimiento de vialidades.
- IV. La planeación, construcción, mantenimiento, vigilancia y conservación del sistema de canalización y conducción del sistema de canalización y conducción de aguas pluviales dentro del municipio.
- V. La pavimentación, empedrado, banquetas, guarniciones, alcantarillado y drenaje pluvial de las vías públicas.
- VI. Las construcciones necesarias para dotar al centro de población de alumbrado público o mejorar el ya existente.
- VII. Las obras de electrificación necesarias para dotar de población del fluido eléctrico o mejorar las ya existentes.
- VIII. Diseñar y construir a través de una adecuada planeación, la semaforización y señalización de calles y avenida.

**5 ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial institucional o nacional relacionado con el programa?**

**Justificación:**

El objetivo de este programa que se encuentra establecido en la MIR y en el Árbol de objetivos como:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la ejecución de Obras de Infraestructura, equipamiento y mantenimientos para generar un entorno urbano planeado y equipado, el cual se encuentra vinculado con la estrategia 4.2.5, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que cita lo siguiente:

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018**

Estrategia 4.2.5. Promover la participación del sector privado en el desarrollo de Infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

Líneas de acción:

- Apoyar el desarrollo de infraestructura con una visión de largo plazo basada en tres ejes rectores:
  - I) Desarrollo regional equilibrado
  - II) Desarrollo urbano
  - III) Conectividad logística.
- Fomentar el desarrollo de relaciones de largo plazo entre instancias del sector público y del privado, para la prestación de servicios al sector público o al usuario final, en los que se utilice infraestructura provista total o parcialmente por el sector privado.

- Priorizar los proyectos con base en su rentabilidad social y alineación al Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- Consolidar instrumentos de financiamiento flexibles para proyectos de infraestructura, que contribuyan a otorgar el mayor impulso posible al desarrollo de la infraestructura nacional.
- Complementar el financiamiento de proyectos con alta rentabilidad social en los que el mercado no participa en términos de riesgo y plazo.
- Promover el desarrollo del mercado de capitales para el financiamiento de infraestructura.

## **6, ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo 2030?**

### **Justificación:**

El objetivo de este programa se vincula con el objetivo:

9.-Industria, innovación e infraestructuras de la agenda 2030

“Una agenda universal, transformativa e integrada que anuncia un hito histórico para nuestro mundo”.

El 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final, titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dicho documento incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible cuyo objetivo poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el 2030.

Este nuevo marco de desarrollo da una oportunidad para el Sistema de las Naciones Unidas a nivel mundial y en México, de focalizar nuestra cooperación y programación,

de seguir abogando y promoviendo el tema de inclusión y equidad en un marco de derechos, de construir más ciudadanía para las y los mexicanos en este país.

### **OBJETIVO 9.-INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.**

Desde hace tiempo se reconoce que para conseguir una economía robusta se necesitan inversiones en infraestructura (transporte, regadío, energía, tecnología de la información y las comunicaciones). Estas son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible, empoderar a las sociedades de numerosos países, fomentar una mayor estabilidad social y conseguir ciudades más resistentes al cambio climático.

El sector manufacturero es un impulso importante del desarrollo económico y del empleo. En la actualidad, sin embargo, el valor agregado de la industrialización per cápita es solo de 100 dólares en los países menos desarrollados en comparación con más de 4500 dólares en Europa y América del Norte. Otro factor importante a considerar es la emisión de dióxido de carbono durante los procesos de fabricación. Las emisiones han disminuido en la última década en muchos países, pero esta disminución no ha sido uniforme en todo el mundo.

El progreso tecnológico debe estar en la base de los esfuerzos para alcanzar los objetivos medioambientales, como el aumento de los recursos y la eficiencia energética. Sin tecnología e innovación, la industrialización no ocurrirá, y sin industrialización, no habrá desarrollo. Es necesario invertir más en productos de alta tecnología que dominen las producciones manufactureras para aumentar la eficiencia y mejorar los servicios celulares móviles para que las personas puedan conectadas.

### **METAS DEL OBJETIVO 9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA, DE LA AGENDA 2030**

9.1.- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2.- Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3.- Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4.- De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

9.5.- Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9.a. - Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

9.b.- Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

9.c.- Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

4

**APARTADO IV “POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD”.**

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

**Respuesta: No.**

**Justificación:**

**Esta dependencia no otorga apoyos a beneficiarios en lo particular.**

La dependencia no mostró evidencia de contar con un diagnóstico en el que cuantifique su población objetivo, si bien en su programa operativo anual se establece como población objetivo: **en beneficio de toda la ciudadanía**. No se realiza un estudio de cuantificación de las personas beneficiadas, por lo tanto, tampoco existe una metodología para la elegibilidad de los beneficiados, y no se puede tener una cantidad real fidedigna y exacta de estos, por lo que se determina que la cantidad de beneficiados es incalculable, ya que la mayoría de la población resulta beneficiada, directa o indirectamente.

**8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).**

**Respuesta: No.****Justificación:**

La Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, no mostró documentación que determine que la dependencia cuente con información sistematizada que le permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

La dependencia no realiza estudios socioeconómicos, se considera que es importante que se conozca la situación socioeconómica de los beneficiarios para focalizar los esfuerzos de los recursos.

**Mecanismos de elegibilidad.**

**9 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estas, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

**Respuesta: No.****Justificación:**

Este programa 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal, no cuenta con mecanismos de elegibilidad para identificar su población objetivo, ya que no se utiliza para la realización de una obra, estas se determinan de acuerdo a las necesidades de que presente la ciudad de Tijuana Baja California.

**10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

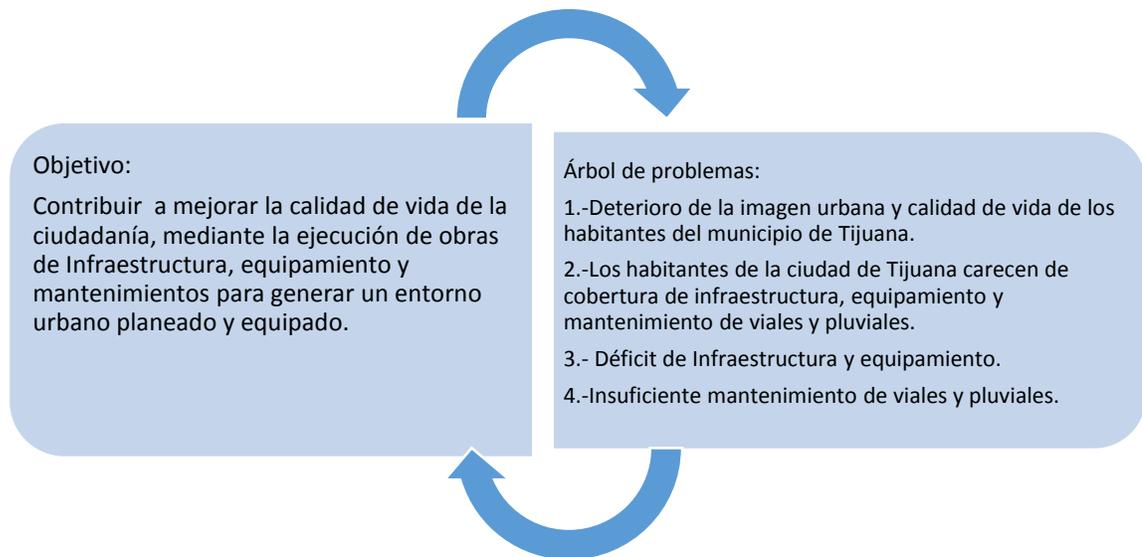
**Justificación:**

En cuanto a la definición de la población objetivo se tiene identificada como: **TODA LA CIUDADANIA**, y las metas de cobertura se establecen en la MIR.

Existe un diagnóstico del problema, el cual se encuentra plasmado en el árbol de problemas de este programa.



Se considera que el diseño del programa, si cuenta con congruencia, ya que el objetivo, cumple con las actividades necesarias para cubrir con las necesidades que se establecen, en el árbol de problemas que la dependencia plantea en su POA.



**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente específicos, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

**Respuesta: No.**

**Justificación:**

En este programa, no se mostró evidencia en donde establezcan los procedimientos para la selección de beneficiarios, en cuanto a los proyectos, no se cuenta con mecanismos de elegibilidad claros, ni específicos, no se encuentran sistematizados, ya que no se cuenta con una base de datos debido a que es para toda la Ciudadanía, sin embargo, las obras realizadas por esta dependencia si se encuentran sistematizadas y se tiene accesos a la información pública.

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) Existen formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

**Respuesta: No.**

**Justificación:**

En este programa 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal, no existen formatos definidos, para hacer una solicitud de ayuda directamente en esta dependencia, ya que su función es la realización de obras a gran escala, por lo que su amplitud en cuanto a personas beneficiadas es extensa.

Por lo tanto, no se asigna nivel de criterio en este punto.

5

**APARTADO V “PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN”.****Padrón de beneficiarios.**

13. Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidos en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

**Respuesta: No.**

**Justificación:**

En este programa 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal, no existen formatos definidos, para hacer una solicitud de ayuda directamente en esta dependencia, ya que su función es la realización de obras a gran escala, por lo que su amplitud en cuanto a personas beneficiadas es extensa.

Por lo tanto, no se asigna nivel de criterio en este punto.

**Mecanismos de atención y entrega del apoyo**

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutivas.
- b) Están sistematizados.

- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**Respuesta: No.**

**Justificación:**

Esta dependencia no otorga apoyos a beneficiarios en lo particular, ya que su función es: realizar obras, infraestructura y mantenimientos necesarios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

**Respuesta: No.**

**Justificación:**

La Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, en su programa 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal, **No recolecta información socioeconómica** de sus beneficiarios, debido a que no otorgan apoyos a beneficiarios en lo particular. Por lo tanto, no existen variables de medición.

6

## APARTADO VI “EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS”.

### De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

### **Justificación:**

En general las actividades presentan una redacción clara con orden cronológico, sin embargo, los supuestos, componentes y actividades no tienen congruencia con este programa 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal, ya que el programa no cuenta con mecanismos estandarizados como una base de datos de solicitudes de ciudadanos. En general la realización de componentes junto con las actividades, permiten alcanzar los objetivos para lograr el fin establecido. El beneficio es para contribuir a la mejor calidad de vida de toda la Ciudadanía.

Fin		
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y mantenimientos para generar un entorno urbano planeado y equipado.		
Propósito 1		
La población de la ciudad de Tijuana se beneficia con infraestructura vial y pluvial que mejoran su entorno y calidad de vida.		
Componente 1		
Infraestructura creada y equipada.		
Supuestos		
Considerar que las empresas contratadas lleven a cabo los trabajos establecidos.		
Actividad 1	Actividad 2	
Construcción y reconstrucción de vialidades.	Construcción y reconstrucción de pluviales.	
Supuestos		
Considerar que las empresas contratadas lleven a cabo los trabajos establecidos, para mejorar las condiciones de las vialidades para mayor movilidad.	Considerar que las empresas contratadas lleven a cabo los trabajos establecidos para mantener la seguridad de la ciudadanía.	
Componente 2		
Vialidades y pluviales mejorados.		
Supuestos		
Contar con el ingreso de peticiones ciudadanas para mejorar el acceso a vialidades primarias y secundarias y pluviales.		
Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3
Rehabilitación de vialidades de terracerías.	Rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos.	Mantenimiento de infraestructura pluvial.
Supuestos		
Contar con el ingreso de peticiones ciudadanas para mejorar el acceso a vialidades secundarias.	Contar con las solicitudes de peticiones ciudadanas para mejorar las condiciones de vialidades para mayor movilidad.	Contar con las solicitudes de peticiones ciudadanas para mejorar las condiciones pluviales para mantener la seguridad de la ciudadanía.

**17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

**Respuesta: Sí,**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70 al 84% de los componentes cumplen con todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

El programa 42 tiene como propósito “Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y mantenimientos para generar un entorno urbano planeado y equipado”. Se observa que el componente 1, está redactado como un bien o servicio del programa, mientras que en el componente 2 se establece de igual forma un bien y/o servicio que brinda este programa a la ciudadanía.

<b>Componente 1</b>
Infraestructura creada y equipada.
<b>Componente 2</b>
Vialidades y pluviales mejorados.

**18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características;**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Estad redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: moralidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:**

En el programa 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal, el propósito planteado en la MIR del Programa Operativo Anual, es consecuencia directa que se espera ocurrirá una vez que los componentes se cumplan, sin embargo, el logro del mismo, no está controlado por los responsables del programa, si bien este sólo incluye un objetivo. La redacción del propósito está establecida con lógica de cumplimiento.

Propósito
La población de la ciudad de Tijuana se beneficia con infraestructura vial y pluvial que mejoran su entorno y calidad de vida.

**19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- e) Está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:**

El Fin de la MIR está claramente especificado, se considera que no existe ambigüedad en la redacción, el objetivo se plantea con una posibilidad de logro lógica, con las actividades establecidas en el programa 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal, ya que el propósito, componentes y actividades, están direccionados a cumplir un sólo objetivo, lograr el fin.

El programa presenta una clara vinculación con los objetivos de la dependencia y en documentos oficiales de esta se establece una vinculación con los ejes:

- PND: México Próspero.
- PED: Infraestructura para la Competitividad y el Desarrollo.
- PMD: Ciudad Sustentable.

Fin
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y mantenimientos para generar un entorno urbano planeado y equipado

**20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documentos normativos del programa.</li> </ul>

**Justificación:**

En el programa 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal sí es posible identificar el resumen narrativo de la MIR donde se establecen claramente: fin, propósito, componentes y actividades.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y mantenimientos para generar un entorno urbano planeado y equipado.
Propósito	La población de la ciudad de Tijuana se beneficia con infraestructura vial y pluvial que mejoran su entorno y calidad de vida.
Componente 1	Infraestructura creada y equipada.
Actividad 1	Construcción y reconstrucción de vialidades.
Actividad 2	Construcción y reconstrucción de pluviales.
Componente 2	Vialidades y pluviales mejorados.
Actividad 1	Rehabilitación de vialidades de terracería.
Actividad 2	Rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos.
Actividad 3	Mantenimiento de infraestructura pluvial.

**De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados.**

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

### Justificación:

En este programa cada uno de los niveles de los objetivos de la MIR del programa, cumplen con las características anteriormente enlistadas y se plasman en el siguiente cuadro de vaciado de información de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados
F	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y mantenimientos para generar un entorno urbano planeado y equipado.	Porcentaje de informes de mejora e infraestructura, mantenimiento y equipamiento.	SI	SI	SI	SI	SI
P	La población de la ciudad de Tijuana se beneficia con infraestructura vial y pluvial que mejoran su entorno y calidad de vida.	Porcentaje de informes del cumplimiento de mantenimiento y equipamiento a infraestructura y pluviales de la ciudad.	SI	SI	SI	SI	SI
C1	Infraestructura creada y equipada.	Porcentaje de informes de creación de infraestructura y equipamiento.	SI	NO	SI	SI	SI
C1A1	Construcción y reconstrucción de vialidades.	Porcentaje de informes de obras de construcción y reconstrucción de vialidades.	SI	SI	SI	SI	SI
C1A2	Construcción y reconstrucción de pluviales.	Porcentaje de informes de obras de construcción y reconstrucción de pluviales.	SI	NO	SI	SI	SI
C1A3	Creación y rehabilitación de equipamiento urbano.	Porcentaje de informe de obras de creación y rehabilitación de	SI	NO	SI	SI	SI

		equipamiento urbano.					
C2	Vialidades y pluviales mejorados.	Porcentaje de informes del incremento de los mantenimientos preventivos y correctivos de vialidades y pluviales.	Si	Si	Si	Si	Si
C2A1	Rehabilitación de vialidades de terracerías.	Porcentaje de informes de rehabilitación de terracería.	SI	SI	Si	Si	SI
C2A2	Rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos	Porcentaje de informes de rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos.	SI	SI	Si	SI	SI
C2A3	Mantenimiento de infraestructura pluvial.	Porcentaje de informes de mantenimiento e infraestructura pluvial.	SI	No	Si	SI	SI

Se recomienda a la dependencia hacer un replanteamiento de sus indicadores, ya que no cumplen con el objetivo que es medir el desempeño, los cálculos que se pretenden lograr no arrojan información que realmente mida la gestión, y esto es porque desconocen el número de su población objetivo, ya que no cuentan con diagnósticos, ni la metodología para determinar su población objetivo, ya que en este programa la descripción de su población objetivo está indicada como: en beneficio de toda la ciudadanía.

**22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de medida.
- e) Frecuencia de medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.

### h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Porcentaje de informes de mejora e infraestructura, mantenimiento y equipamiento.	(Informes realizados de acciones logradas/informes programados de acciones logradas) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
P	Porcentaje de informes del cumplimiento de mantenimiento y equipamiento a infraestructura y pluviales en la Ciudad.	((Informes realizados de delegaciones beneficiadas con obras /Informes programados de delegaciones beneficiadas con obras) *100) /2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
C1	Porcentaje de informes de creación de infraestructura y equipamiento.	((Informes realizados de obras contratadas /Informes programados de obras contratadas) *100) /4	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente

C1A1	Porcentaje de informes de obras de construcción y reconstrucción de vialidades.	((Informes realizados de obras de construcción y reconstrucción de vialidades /informes programados de obras de construcción y reconstrucción de vialidades) *100)/4	SI	Ascendente										
C1A2	Porcentaje de informes de obras de construcción y reconstrucción de pluviales.	((Informes realizados de obras de construcción y reconstrucción de pluviales /informes programados de obras de construcción y reconstrucción de pluviales) *100) /4	SI	NO	SI	Ascendente								
C1A3	Porcentaje de informes de obras de creación y rehabilitación de equipamiento urbano.	((Informes realizados de creación y rehabilitación de equipamiento urbano) *100) /4	SI	NO	SI	Ascendente								
C2	Porcentaje de informes del incremento de los mantenimientos preventivos y correctivos de vialidades y pluviales.	{{(Informes realizados de mantenimiento o de vialidades - informes realizados de mantenimiento o de pluviales) / (informes programados de mantenimiento o de vialidades - informes programados de mantenimiento o de pluviales)} *100} /4	SI	Ascendente										

C2A1	Porcentaje de informes de rehabilitación de terracerías.	((Informes realizados de rehabilitación de vialidades de terracería /informes programados de rehabilitación de vialidades de terracería) *100) /4	SI	Ascendente										
C2A2	Porcentaje de informes de rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos.	((Informes realizados de rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos / Informes programados de rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos) *100) /4	SI	Ascendente										
C2A3	Porcentaje de informes de mantenimiento de infraestructura pluvial.	((Informes realizados de mantenimiento o de infraestructura a pluvial/ Informes programados de mantenimiento o de infraestructura a pluvial) *100) /4	SI	NO	SI	Ascendente								

**23. Las metas de los indicadores MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.**
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

### **Justificación:**

Una vez revisada y analizadas las metas que se establecen en la MIR de Programa 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal, se puede observar que todas las metas, si cuentan con unidades de medidas las cuales se establecen como:

- ✓ Porcentaje de logro de informes de mejoramiento de vialidades y pluviales.
- ✓ Porcentaje de logro de informes de delegaciones beneficiadas.
- ✓ Porcentaje de logro de informes de obras contratadas.
- ✓ Porcentaje de logro de informes de mantenimiento vial y pluvial.
- ✓ Porcentaje de logro de informes de rehabilitación de terracerías.
- ✓ Porcentaje de logro de informes de mantenimiento vial.
- ✓ Porcentaje de logro de informes de mantenimiento pluvial.

Por lo tanto, las metas están orientadas a impulsar el desempeño, ya que se asigna un porcentaje de logro y los plazos establecidos son factibles de alcanzar con los recursos con los que cuenta el programa.

**24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con el nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

### Justificación

Los indicadores de MIR, de este programa 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal cuenta con 8 indicadores en su matriz de indicadores para resultados los cuales cuentan con un nombre que permite identificarlos y son calculables, ya que cuentan con un método de cálculo, que permite crear un resultado de porcentaje de logro.

INDICADOR	
1.-	Nombre del indicador.
2.-	Método de cálculo.
3.-	Meta inicial.
4.-	Interpretación.
5.-	Frecuencia de medición.
6.-	Tipo.
7.-	Sentido.
8.-	Dimensión.

1.-INDICADOR	2.-MÉTODO DE CÁLCULO	5.-FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Porcentaje de informes de obras de construcción y reconstrucción de pluviales.	$(X/Y) * 100/4$	Anual
Porcentajes de informes obras de creación y rehabilitación de equipamiento urbano.	$(X/Y) * 100/4$	Semestral

Porcentaje de informes de incremento de los mantenimientos preventivos y correctivos de vialidades y pluviales.	$(X/Y) * 100/4$	Trimestral
Porcentaje de informes de rehabilitación de terracerías.	$(X/Y) * 100/4$	Trimestral
Porcentaje de informes de mejora en infraestructura, mantenimiento y equipamiento.	$(X/Y) * 100$	Trimestral
Porcentajes de informes del cumplimiento de mantenimiento y equipamiento a infraestructura y pluviales en la ciudad.	$(X/Y) * 100/2$	Trimestral
Porcentaje de informes de creación de infraestructura y equipamiento.	$(X/Y) * 100/4$	Trimestral
Porcentaje de informes de obras de construcción y reconstrucción de vialidades.	$(X/Y) * 100/4$	Trimestral
Porcentaje de informes de rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos.	$(X/Y) * 100/4$	Trimestral
Porcentaje de informes de mantenimiento de infraestructura pluvial.	$(X/Y) * 100/4$	Trimestral

**25. Considerando el conjunto Objetivo – Indicadores -Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos de los conjuntos Objetivo- Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

### **Justificación:**

Con respecto al conjunto de Objetivo-Indicadores-medios de verificación se determina que estos si son necesarios para su cálculo, son suficientes y estos permiten medir directa o indirectamente el objetivo a cualquier nivel, para determinar el porcentaje de cumplimiento.

MEDIO DE VERIFICACIÓN	NECESARIO	CALCULABLE	MEDIBLE
Informes de actividades realizadas.	SI	SI	SI
Informes semestrales de actividades realizadas.	SI	SI	SI
Informes trimestrales de actividades realizadas.	SI	SI	SI
Bitácora de obra.	SI	SI	SI
Reporte diario.	SI	SI	SI
Reporte diario y bitácora de obras.	SI	SI	SI

### **Valoración final de la MIR**

**26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de los elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

**No procede valoración cuantitativa.**

Nivel	Propuesta de Mejora
Fin:	<p>El planteado en la MIR de este programa 42, cumple con las especificaciones que, de acuerdo a la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados de la CONEVAL, el Fin debe ser redactado contestando la interrogante ¿Cuál es la contribución del programa a un objetivo Nacional o Sectorial?</p> <p>Por lo tanto, el fin de este programa 42 Obras e Infraestructura Urbana Municipal cumple con la narrativa correcta.</p>
Propósito:	<p>Se recomienda que el propósito se redacte de manera más específica en cuanto a la población objetivo, de acuerdo a la CONEVAL el propósito tiene que plantearse de la siguiente forma:</p> <p>El propósito es el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa. En el árbol de objetivos, el propósito corresponde al objetivo central.</p> <p>El propósito debe responder a la pregunta ¿qué cambio deseo lograr en la población objetivo? por tanto, se parte de una situación no deseada hacia una deseada para dicha población. Para construir el propósito, es necesario identificar a la población objetivo y expresar la situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr. La estructura para redactar el propósito es: población objetivo + el efecto obtenido.</p> <p>El propósito de esta Matriz está planteado en lo General y no en lo específico.</p>
Componente:	<p>Se recomienda a la dependencia poder sectorizar los componentes en cuanto a obras pluviales y vialidades, que estos puedan ser dos componentes distintos (independientes) para que de esta forma se pueda medir de manera más específica el desempeño de las acciones planeadas.</p> <p>Los medios de verificación deben ser precisos y evitar ambigüedades como "Documento interno, reporte de la unidad a cargo, bitácora etc."</p> <p>Los componentes son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el propósito.</p> <p>Este programa cumple con lo requerido por CONEVAL, que Indica que: Los componentes, al tratarse de los bienes y servicios que se le entregan a la población objetivo para la solución de su problemática, deben referirse a cosas tangibles, por ejemplo: vivienda, carreteras, becas, atención médica, capacitación.</p> <p>Asimismo, los componentes deben ser los necesarios y suficientes para alcanzar el propósito del programa. Necesarios, en el sentido de que todos los componentes deben aportar a la realización del propósito. Suficientes, en términos de que una vez que todos los componentes han sido implementados, siempre que se cumplan los supuestos, el propósito del programa debe lograrse.</p>
Actividades:	<p>Las actividades de este programa 42 en su MIR, se encuentran bien planteadas y están totalmente establecidas a cumplir con el propósito y por consecuencia lograr que se cumpla con el Fin.</p>

## 7

## APARTADO VII "PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS".

**Registro de operaciones programáticas y presupuestales.**

27. El programa identifica y cuantifica a los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos de supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000)

b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.) considere recursos de los capítulos 3000 y/o 4000.

c) **Gastos en capital:** Son los que deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) **Gasto unitario:** Gastos totales /población atendida (Gastos totales = Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Respuesta: Sí.**

**Justificación:**

El programa identifica y cuantifica a los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

1000 servicios personales

2000 materias y suministros

3000 servicios generales

6000 obras públicas

**Rendición de Cuentas**

**28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos difundidos en la página.**
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
- d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la forma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.**

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

Esta dependencia, si cuenta con sus documentos normativos vigentes, y en su página de transparencia <http://www.transparencia.tijuana.gob.mx/> se encuentra el documento: Proyecto de presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2019, clasificación funcional-programática y presupuestal por programa. Sin embargo, no existe un monitoreo de resultados de este programa, para medir el impacto y/o satisfacción social y no propicia la participación ciudadana.

**29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados
- c) están difundidos públicamente.
- d) están apegados al documento normativo del programa

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obra y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

En esta dependencia Obras e Infraestructura Urbana Municipal, si se cuenta con los procedimientos de ejecución de obras, las cuales están estandarizadas en una base de datos, sistematizadas mismas que se encuentran difundidas públicamente, al ser obras de Infraestructura Urbana en beneficio a la ciudadanía y cumplen con el apego a los documentos y lineamientos normativos de este.

## 8

**APARTADO VIII “ANÁLISIS DE POSIBLES COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES”.**

**30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

Este programa 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, tiene complementariedad con:

- Eje PND 2013-2018 4. México Próspero.
- Eje PED 2014-2019 5. Infraestructura para la Competitividad y el Desarrollo.
- Eje PMD 2017-2019 4. Ciudad Sustentable.

Con la línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo 4.1.5.1 que establece, implementar programas de mantenimiento en calles, vialidades principales y camellones.

## VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa.	3.3	
Contribución a la meta y objetivos nacionales.	3	
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	0.6	Esta dependencia no cuenta con mecanismos de elegibilidad establecidos para su población potencial y objetivo, ya que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tijuana en lo general.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	0	No cuentan con padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, ya que esta dependencia no tiene un contacto directo con los beneficiados que hacen uso de las obras e infraestructuras creadas en la Ciudad.
Matriz de Indicadores para Resultados.	3.4	
Presupuesto y rendición de cuentas.	3.3	
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	0	
<b>Valoración final</b>	<b>Nivel promedio del total de temas</b>	<b>2.26</b>
Nivel= Nivel promedio por tema		
Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por módulo)		

NIVEL	SIGNIFICADO
0	NO CUMPLE
1	CUMPLE CON NIVEL MEDIO
2	
3	CUMPLE CON NIVEL ALTO
4	

**PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS, Y RECOMENDACIONES.**

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Justificación de la creación y del diseño del programa	El problema a resolver está definido adecuadamente y está redactado como una situación que puede ser revertida, en cuanto a la población beneficiada no cuenta con mecanismos de elegibilidad.	1	No aplica
	El diagnóstico describe las características del problema.	2	Se recomienda cuantificar e incluir las particularidades de la población afectada y su ubicación territorial, así como los plazos para su revisión y/o actualización.
Contribución a las Metas Nacionales	Cuenta con propósitos en común con metas y objetivos Nacionales.	4	
	El programa se encuentra alineado al PND.	5	No aplica

Matriz de indicadores para resultados MIR	En general las actividades presentan una redacción clara con orden cronológico, en cuanto a la realización de las actividades junto con los supuestos permiten alcanzar los objetivos del componente.	16	No aplica
	Se cuentan con componentes alcanzables Se considera que los componentes son necesarios para el logro del propósito en conjunto con los supuestos.	17	Se recomienda separar indicadores en viales y pluviales para tener medios de verificación más específicos.
	El Propósito del programa está redactado como una situación alcanzada, incluye la población objetivo e incluye un sólo objetivo.	18	
	El Fin de la MIR está bien redactado ya que debe estar enfocado a contribuir y este programa contribuye a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.	19	No aplica
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	No existe un documento como tal que defina las características de la población potencial y objetivo, este programa no realiza esta función.	7,8,9,10,11 y 12	Se recomienda establecer una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo y así mismo definir las fuentes de información que se toman como base para la cuantificación de las mismas.

<p>Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención</p>	<p>El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios ya que los apoyos están establecidos en lo general y no en lo particular.</p>	<p>13,14 y 15</p>	<p>Se recomienda establecer un sistema que ayude a llevar el control de los beneficiarios en una base de datos y así mismo establecer formatos que contribuyan a establecer mecanismos de control de los mismos.</p>
---	---	-------------------	--

## CONCLUSIONES.

Como resultado de la evaluación que llevo a cabo en materia de diseño del programa se pudo identificar la necesidad de este programa 42 Obras e infraestructura urbana municipal, el cual no cuenta con un documento donde se haga un planteamiento del diagnóstico de problema basado en estadísticas que nos brinde un resultado real y fundamentado de la necesidad de que realmente se requiere en esta Ciudad de Tijuana, existe un árbol de problemas donde se establece la necesidad sin embargo hace falta, cuantificación y características de la población con la necesidad de infraestructura de vialidades y pluviales, aunque en el fin establece : contribuir a mejorar la calidad de vida de la Ciudadanía, mediante la ejecución de obras de infraestructura, sin embargo se sobre entiende que en un año es un corto período para poder satisfacer con la necesidad real de construcción y reconstrucción de vialidades y pluviales, estas obras podrían ser realizadas en sectores de necesidad real y prioritaria, esto se podría determinar por medio de un estudio de la población que requiere el bien o servicio, estudio que esta dependencia no lleva a cabo como lo marca el CONEVAL.

La dependencia o entidad deberá describir la población o área de enfoque que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa, es decir, la que se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo.

Población o área de enfoque objetivo: Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Apertura Programática 2018 42 DOIUM.
2. Apertura Programática 2019 42 DOIUM.
3. Avance programático 1er Trimestre 2019 42 DOIUM.
4. Avance programático 4to Trimestre 2018 42 DOIUM.
5. Clasificación funcional.
6. Clasificación Programática.
7. Marco lógico 2018 42 DOIUM.
8. Marco lógico 2019 42 DOIUM.
9. Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019
10. Presupuesto ejercido al 1er Trimestre 2019 42 DOIUM.
11. Presupuesto ejercido al 4to Trimestre 2018 42 DOIUM.
12. Programa operativo anual 2018 42 DOIUM.
13. Programa operativo anual 2019 42 DOIUM.

### Páginas de Internet Consultadas:

<http://www.copladebc.gob.mx/PED/documentos/Actualizacion%20del%20Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%202014-2019.pdf>

<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

<http://pnd.gob.mx/>

## 1

## ANEXO I METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.

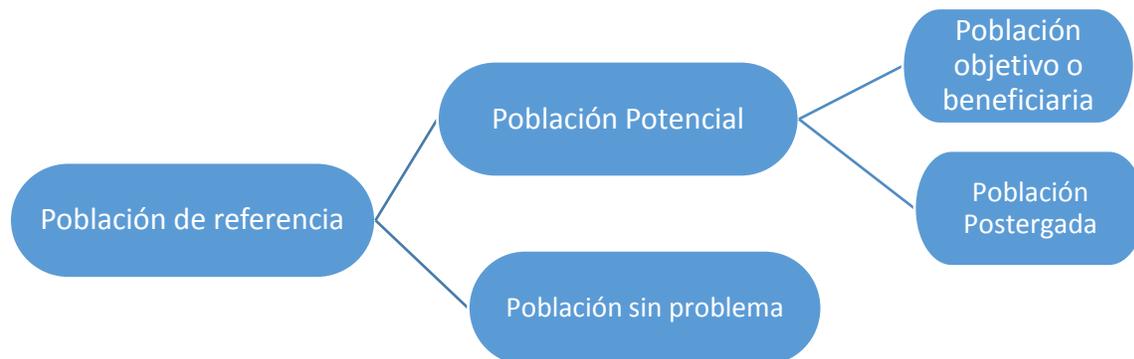
**PROPUESTA.**

Se recomienda que este programa aplique la metodología para la cuantificación de la población siguiendo los siguientes lineamientos:

Partiendo de la definición del problema, lo que implica la explicación del proceso para plantear el problema central que el programa debe solucionar, posteriormente se debe identificar a los principales actores relacionados con el problema, sus roles y posiciones respecto a su solución.

La realización de un Diagnostico permite dimensionar la magnitud del problema y por lo tanto su relevancia y de ahí la necesidad de tener claridad acerca de quiénes son los que representan el problema, es decir la población afectada.

Identificar y cuantificar a la población afectada o potencial facilita la definición misma del problema.



**Población referencia.** Población relacionada con el área o sector en el que se está definiendo el problema.

**Población Potencial.** Parte de la población de referencia que es afectada directamente o que presenta el problema que se está definiendo y que justifica la existencia del programa.

**Población objetivo.** Es un subgrupo al interior de la población potencial que el programa ha determinado atender en cierto período.

En algunos casos la población potencial corresponde con la población objetivo, siempre y cuando las restricciones de recursos no determinen la necesidad de establecer criterios de focalización

**Población beneficiaria o atendida.** Corresponde al padrón de beneficiarios que anualmente conforman ciertos programas.

**2****ANEXO II PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS.**

Esta dependencia no cuenta con un procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios, ya que no cuenta con base de datos de estos beneficiados en lo particular por lo que contribuye en lo general a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de Tijuana con obras de infraestructura y mantenimiento de vialidades y pluviales.

ANEXO III MATRIZ DE INDICADORES.

**Nombre del Programa:** Obras e Infraestructura Urbana Municipal.

**Modalidad:** Institucional.

**Dependencia/Entidad:** Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal.

**Unidad Responsable:** Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal.

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño.

**Año de Evaluación:** 2019.

EJE PND 2013-2018	EJE PED 2014-2019		EJE PMD 2017-2019		No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD			
4 MÉXICO PRÓSPERO	5 INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO		4 CIUDAD SUSTENTABLE		4.1.5.1 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO EN CALLES, VIALIDADES PRINCIPALES Y CAMELLONES			
	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		CARACTERÍSTICAS GENERALES:				
	2.E	2. Desempeño de Funciones		E. Prestación de Servicios Públicos				
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	FINALIDAD (fi):		FUNCIÓN (fu):		SUB FUNCIÓN (sf)		
	2.2.1	2- Desarrollo Social		1.2 Vivienda y servicios a la comunidad		2.2.1. Urbanización		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
		1. NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CÁLCULO-3 META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5 FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN.						
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y mantenimientos para generar un entorno urbano planeado y equipado.	1	Porcentaje de informes de mejora e infraestructura, mantenimiento y equipamiento.			Porcentaje de logro de informes de mejoramiento de vialidades y pluviales	Informes de actividades realizadas	Contar con las solicitudes ciudadanas y la realización de los trabajos por empresas contratistas para que haya infraestructura vial y pluvial.
		2	(Informes realizados de acciones logradas/informes programados de acciones logradas) *100					
		3	Trimestre					
			Primero	Segundo	Tercero			
		0%	0%	0%	100%			

		4	Representa el logro de informes de creación de infraestructura, equipamiento y mantenimiento						
		5	Anual						
		6	Estratégico						
		7	Ascendente						
		8	Eficacia						
P1	La población de la Ciudad de Tijuana se beneficia con infraestructura vial y pluvial que mejoran su entorno y calidad de vida.	1	Porcentaje de informes del cumplimiento de mantenimiento y equipamiento a infraestructura y pluviales en la Ciudad				Porcentaje de logro de informes de delegaciones beneficiadas.	Informes semestrales de actividades realizadas.	Contar con las solicitudes ciudadanas y la realización de los trabajos por empresas contratistas para que haya infraestructura vial y pluvial.
		2	((Informes realizados de delegaciones beneficiadas con obras /Informes programados de delegaciones beneficiadas con obras) *100) /2						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			0%	50%	0%	50%			
			Representa el logro de informes de delegaciones beneficiadas.						
		4	Representa el logro de informes de delegaciones beneficiadas.						
		5	Semestral						
		6	Estratégicos						
		7	Ascendente						
8	Eficacia								
P1C1	Infraestructura creada y equipada	1	Porcentaje de informes de creación de infraestructura y equipamiento.				Porcentaje de logro de informes de obras contratadas.	Informes trimestrales de actividades realizadas.	Considerar que las empresas contratadas lleven a cabo los trabajos establecidos.
		2	((Informes realizados de obras contratadas /Informes programados de obras contratadas) *100) /4						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
			Representa el logro de informes de infraestructura creada y equipada						
		5	Trimestral						
6	Estratégicos								

		7	Ascendente							
		8	Eficacia							
P1C1A1	Construcción y reconstrucción de vialidades.	1	Porcentaje de informes de obras de construcción y reconstrucción de vialidades				Porcentaje de logro de informes de obras contratadas.	Bitácora de obra.	Considerar que las empresas contratadas lleven a cabo los trabajos establecidos, para mejorar las condiciones de las vialidades para mayor movilidad.	
		2	((Informes realizados de obras de construcción y reconstrucción de vialidades /informes programados de obras de construcción y reconstrucción de vialidades) *100/4							
		3	Trimestre							
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto				
				25%	25%	25%				25%
		4	Representa el logro de informes de construcción y reconstrucción de vialidades							
		5	Trimestral							
		6	Gestión							
		7	Ascendente							
8	Eficacia									
P1C1A2	Construcción y reconstrucción de pluviales.	1	Porcentaje de informes de obras de construcción y reconstrucción de pluviales.				Porcentaje de logro de informes de obras contratadas.	Bitácora de obra.	Considerar que las empresas contratadas lleven a cabo los trabajos establecidos para mantener la seguridad de la ciudadanía.	
		2	((Informes realizados de obras de construcción y reconstrucción de pluviales /informes programados de obras de construcción y reconstrucción de pluviales) *100) /4							
		3	Trimestre							
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto				
				25%	25%	25%				25%
		4	Representa el logro de informes de construcción y reconstrucción de pluviales.							
		5	Trimestral							
		6	Gestión							
		7	Ascendente							
8	Eficacia									
P1C1A3	Creación y rehabilitación de equipamiento urbano.	1	Porcentaje de informes de obras de creación y rehabilitación de equipamiento urbano.				Porcentaje de logro de informes de mantenimiento vial y pluvial.	Bitácora de obra.	Considerar que las empresas contratadas lleven a cabo los trabajos	

		2	((Informes realizados de creación y rehabilitación de equipamiento urbano) *100) /4			establecidos, para la creación de vialidades, mejorar la movilidad.	
		3	Trimestre				
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
			25%	25%	25%	25%	
		4	Representa el logro de informes de creación y rehabilitación de equipamiento urbano.				
		5	Trimestral				
		6	Gestión				
		7	Ascendente				
		8	Eficacia				
P1C2	Vialidades y pluviales mejorados.	1	Porcentaje de informes del incremento del incremento de los mantenimientos preventivos y correctivos de vialidades y pluviales				
		2	$\frac{\{[(\text{Informes realizados de mantenimiento de vialidades} - \text{informes realizados de mantenimiento de pluviales}) / (\text{informes programados de mantenimiento de vialidades} - \text{informes programados de mantenimiento de pluviales})] * 100\}}{4}$				
		3	Trimestre				
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
			25%	25%	25%	25%	
		4	Representa el logro de informes de vialidades y pluviales.				
		5	Trimestral				
		6	Estratégicos				
		7	Ascendente				
		8	Eficacia				
			Porcentaje de logro de informes de mantenimiento vial y pluvial.				Informes trimestrales de actividades realizadas.
							Contar con el ingreso de peticiones ciudadanas para mejorar el acceso a vialidades primarias y secundarias, y pluviales.
P1C2A1	Rehabilitación de vialidades de terracerías.	1	Porcentaje de informes de rehabilitación de terracerías.				
		2	$\frac{\{(\text{Informes realizados de rehabilitación de vialidades de terracería} / \text{informes programados de rehabilitación de vialidades de terracería}) * 100\}}{4}$				
		3	Trimestre				
			Porcentaje de logro de informes de rehabilitación de terracerías.				Reporte diario.
							Contar con el ingreso de peticiones ciudadanas para mejorar el acceso a vialidades secundarias.

			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto							
			25%	25%	25%	25%							
		4	Representa el logro de rehabilitación de vialidades de terracerías.										
		5	Trimestral										
		6	Gestión										
		7	Ascendente										
		8	Eficacia										
P1C2A2	Rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos	1	Porcentaje de informes de rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos.				Porcentaje de logro de informes de mantenimiento vial.	Reporte diario y bitácoras de obra.	Contar con las solicitudes de peticiones ciudadanas para mejorar las condiciones de las vialidades para mayor movilidad.				
		2	((Informes realizados de rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos / Informes programados de rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos) *100) /4										
		3	Trimestre										
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto							
				25%	25%	25%				25%			
		4	Representa el logro de informes de rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos.										
		5	Trimestral										
		6	Gestión										
		7	Ascendente										
8	Eficacia												
P1C2A3	Mantenimiento de infraestructura pluvial.	1	Porcentaje de informes de mantenimiento de infraestructura pluvial.				Porcentaje de logro de informes de mantenimiento pluvial.	Reportes diarios y bitácoras de obra.	Contar con las solicitudes de peticiones ciudadanas para mejorar las condiciones pluviales para mantener la seguridad de la ciudadanía.				
		2	((Informes realizados de mantenimiento de infraestructura pluvial/ Informes programados de mantenimiento de infraestructura pluvial) *100) /4										
		3	Trimestre										
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto							
				25%	25%	25%				25%			
		4	Representa el logro de mantenimiento de infraestructura pluvial.										
		5	Trimestral										
		6	Gestión										
		7	Ascendente										
8	Eficacia												

## 4

## ANEXO IV INDICADORES.

**Nombre del Programa:** Obras e Infraestructura Urbana Municipal.

**Modalidad:** Institucional.

**Dependencia/Entidad:** Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal.

**Unidad Responsable:** Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño

**Año de Evaluación:** 2019.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Porcentaje de informes de mejora e infraestructura, mantenimiento y equipamiento.	(Informes realizados de acciones logradas/informes programados de acciones logradas) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
P	Porcentaje de informes del cumplimiento de mantenimiento y equipamiento a infraestructura y pluviales en la Ciudad.	((Informes realizados de delegaciones beneficiadas con obras /Informes programados de delegaciones beneficiadas con obras) *100) /2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
C1	Porcentaje de informes de creación de infraestructura y equipamiento.	((Informes realizados de obras contratadas /Informes programados de obras contratadas) *100) /4	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente

C1A1	Porcentaje de informes de obras de construcción y reconstrucción de vialidades.	((Informes realizados de obras de construcción y reconstrucción de vialidades /informes programados de obras de construcción y reconstrucción de vialidades) *100)/4	SI	Ascendente										
C1A2	Porcentaje de informes de obras de construcción y reconstrucción de pluviales.	((Informes realizados de obras de construcción y reconstrucción de pluviales /informes programados de obras de construcción y reconstrucción de pluviales) *100) /4	SI	NO	SI	Ascendente								
C1A3	Porcentaje de informes de obras de creación y rehabilitación de equipamiento urbano.	((Informes realizados de creación y rehabilitación de equipamiento urbano) *100) /4	SI	NO	SI	Ascendente								
C2	Porcentaje de informes del incremento de los mantenimientos preventivos y correctivos de vialidades y pluviales.	{{(Informes realizados de mantenimiento o de vialidades - informes realizados de mantenimiento o de pluviales) / (informes programados de mantenimiento o de vialidades - informes programados de mantenimiento o de pluviales)} *100} /4	SI	Ascendente										

C2A1	Porcentaje de informes de rehabilitación de terracerías.	((Informes realizados de rehabilitación de vialidades de terracería /informes programados de rehabilitación de vialidades de terracería) *100) /4	SI	Ascendente										
C2A2	Porcentaje de informes de rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos.	((Informes realizados de rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos / Informes programados de rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos) *100) /4	SI	Ascendente										
C2A3	Porcentaje de informes de mantenimiento de infraestructura pluvial.	((Informes realizados de mantenimiento o de infraestructura a pluvial/ Informes programados de mantenimiento o de infraestructura a pluvial) *100) /4	SI	NO	SI	Ascendente								

## 5

## ANEXO V METAS DEL PROGRAMA.

**Nombre del Programa:** Obras e Infraestructura Urbana Municipal.

**Modalidad:** Institucional.

**Dependencia/Entidad:** Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal.

**Unidad Responsable:** Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño

**Año de Evaluación:** 2019.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible
Fin	Porcentaje de informes de mejora e infraestructura, mantenimiento y equipamiento.	100%	Si	Meta Anual	Si	Indicador Estratégico	Si
Propósito	Porcentaje de informes del cumplimiento de mantenimiento y equipamiento a infraestructura y pluviales en la Ciudad.	100%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador Estratégico	Si
Componente 1	Porcentaje de informes de creación de infraestructura y equipamiento.	100%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador Estratégico	Si

Actividad 1	Porcentaje de informes de obras de construcción y reconstrucción de vialidades.	100%	Si	Meta trimestral	SI	Indicador de gestión	Si
Actividad 2	Porcentaje de informes de obras de construcción y reconstrucción de pluviales.	100%	Si	Meta trimestral	SI	Indicador de gestión	Si
Actividad 3	Porcentaje de informes de obras de creación y rehabilitación de equipamiento urbano	100%	Si	Meta trimestral	SI	Indicador de gestión	SI
Componente 2	Porcentaje de informes del incremento del incremento de los mantenimientos preventivos y correctivos de vialidades y pluviales.	100%	Si	Meta trimestral	SI	Indicador estratégico	Si
Actividad 1	Porcentaje de informes de rehabilitación de terracerías.	100%	Si	Meta trimestral	SI	Indicador de gestión	Si
Actividad 2	Porcentaje de informes de rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos.	100%	Si	Meta trimestral	SI	Indicador de gestión	Si
Actividad 3	Porcentaje de informes de mantenimiento de infraestructura pluvial.	100%	Si	Meta trimestral	SI	Indicador de gestión	Si

6

**ANEXO VI PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.**

**Nombre del Programa:** Obras e Infraestructura Urbana Municipal.

**Modalidad:** Institucional.

**Dependencia/Entidad:** Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal.

**Unidad Responsable:** Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño

**Año de Evaluación:** 2019.

Nivel	Propuesta de Mejora
Fin:	<p>El planteado en la MIR de este programa 42, cumple con las especificaciones que, de acuerdo a la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados de la CONEVAL, el fin debe ser redactado contestando la interrogante ¿Cuál es la contribución del programa a un objetivo Nacional o sectorial?</p> <p>Por lo tanto, el fin de este programa 42 Obras e Infraestructura Urbana Municipal cumple con los la narrativa correcta.</p>
Propósito:	<p>Se recomienda que el propósito se redacte de manera más específica en cuanto a la población objetivo, de acuerdo a la CONEVAL el propósito tiene que plantearse de la siguiente forma:</p> <p>El propósito es el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa. En el árbol de objetivos, el propósito corresponde al objetivo central. El propósito debe responder a la pregunta ¿qué cambio deseo lograr en la población objetivo? por tanto, se parte de una situación no deseada hacia una deseada para dicha población. Para construir el propósito, es necesario identificar a la población objetivo y expresar la situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr. La estructura para redactar el propósito es: población objetivo más el efecto obtenido.</p> <p>El propósito de esta Matriz está planteado en lo General y no en lo específico.</p>
Componente:	<p>Se recomienda a la dependencia poder sectorizar los componentes en cuanto a obras pluviales y vialidades, que estos puedan ser dos componentes distintos (independientes) para que de esta forma se pueda medir de manera más específica el desempeño de las acciones planeadas.</p> <p>Los medios de verificación deben ser precisos y evitar ambigüedades como “documento interno, reporte de la unidad a cargo, bitácora etc.</p>

	<p>Los componentes son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el propósito.</p> <p>Este programa cumple con lo requerido por CONEVAL, que Indica que:</p> <p>Los componentes, al tratarse de los bienes y servicios que se le entregan a la población objetivo para la solución de su problemática, deben referirse a cosas tangibles, por ejemplo: vivienda, carreteras, becas, atención médica, capacitación.</p> <p>Asimismo, los componentes deben ser los necesarios y suficientes para alcanzar el propósito del programa. Necesarios, en el sentido de que todos los componentes deben aportar a la realización del propósito. Suficientes, en términos de que una vez que todos los componentes han sido implementados, siempre que se cumplan los supuestos, el propósito del programa debe lograrse.</p>
Actividades:	Las actividades de este programa 42 en su MIR, se encuentran bien planteadas y están totalmente establecidas a cumplir con el propósito y por consecuencia lograr que se cumpla con el Fin.

## 7

## ANEXO VII GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.

**Nombre del Programa:** Obras e Infraestructura Urbana Municipal.

**Modalidad:** Institucional.

**Dependencia/Entidad:** Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal.

**Unidad Responsable:** Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño

**Año de Evaluación:** 2019.

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
10000: Servicios personales	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$76,716,042.15	GD
	12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$10,808,669.94	GD
	13000	REEMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$33,211,493.26	GD
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$32,806,501.59	GD
	15000	OTRAS PRESTACIONES Y ECONÓMICA	\$128,869,888.09	GD
	16000	PREVISIONES	\$0.00	N/A
	17000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	N/A
	<b>Subtotal de Capítulo 10000</b>			
20000: Materias y suministros	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$132,065.17	GI
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	
	23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	N/A

	24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$74,029,346.78	GM
	25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$50,000.00	GI
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,036,686.15	GI
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$70,000.00	GI
	28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	N/A
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$287,324.71	GM
	<b>Subtotal de Capitulo 20000</b>			
<b>30000: Servicios generales</b>	31000	SERVICIOS BÁSICOS	\$2,095.00	GI
	32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$151,105.60	GI
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$7,628,375.00	GI
	34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	N/A
	35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SONSERVACIÓN	\$27,555.28	GM
	36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	N/A
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$4,071.60	GI
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	N/A
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$20,046.00	GI
	<b>Subtotal de Capitulo 30000</b>			

<b>40000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	N/A
	42000	TRANSFFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	N/A
	43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	N/A
	40000	AYUDAS SOCIALES	\$0.00	N/A
	45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	N/A
	46000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	N/A
	47000	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	N/A
	48000	DONATIVOS	\$0.00	N/A
	49000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	N/A
	<b>Subtotal de Capitulo 40000</b>			
<b>50000: Bienes Muebles e Inmuebles</b>	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	N/A
	52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	N/A
	53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	N/A
	54000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	N/A
	55000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	N/A
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	N/A
	57000	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	N/A
	58000	BIENES INMUEBLES	\$0.00	N/A
	59000	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	N/A
	<b>Subtotal de Capitulo 50000</b>			
<b>60000: Obras Públicas</b>	61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$368,034,434.00	GC
	62000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$104,000,000.00	GC

	63000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00	N/A
<b>Subtotal de Capitulo 60000</b>				
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No aplica"				
<b>Categoría</b>	<b>Cuantificación</b>	<b>Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto</b>		
<b>Gastos en Operación Directos</b>	282,412,595.03	Son erogaciones que son fáciles de identificar y que están relacionados de forma directa con las actividades de la entidad.		
<b>Gastos en Operación Indirectos</b>	9,092,349.59	Los gastos indirectos son todas aquellas erogaciones que son difíciles de asignar a la operación de la empresa y sus actividades (Seguros, mantenimiento, seguridad, luz, etc.).		
<b>Gastos en Mantenimiento</b>	74,344,226.77	Son los gastos en que incurre la entidad como consecuencia de los servicios externos y trabajos internos que resultan necesarios para conservar en perfecto estado de uso y presentación de las instalaciones y elementos utilizados en el ejercicio de la actividad.		
<b>Gastos en Capital</b>	472,0344,434	Son gastos incurridos para adquirir o actualizar los activos productivos. Estos activos pueden incluir edificios, equipos, vehículos y maquinaria.		
<b>Gasto Total</b>	28,796,730513.3			
<b>Gastos Unitarios</b>				

**8****ANEXO VIII COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES.**

La dependencia no mostró información complementariedad y/o coincidencias con otros programas Federales.

## FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño de Programa 42 Obras e Infraestructura Urbana Municipal	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 1/05/ 2019	
1.3 Fecha de término para la evaluación: 25/07/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Laura Alicia Beltrán Robles	Unidad administrativa: Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa 42. Obra e Infraestructura Urbana Municipal con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;</li> <li>2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;</li> <li>3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;</li> <li>4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;</li> <li>5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;</li> <li>6. Identificar el registro de operaciones presupuestos y rendición de cuentas, e</li> <li>7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.</li> </ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de referencia de Diseño de Evaluación de Programa de la CONEVAL y metodología del Marco Lógico.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique <input checked="" type="checkbox"/>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considero necesaria para justificar el análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Descubrir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del FODA, de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
<b>2.2.1 Fortalezas:</b>	

1. El problema a resolver está definido adecuadamente y está redactado como una situación que puede ser revertida.
2. Cuenta con propósitos en común con metas y objetivos Nacionales.
3. En general las actividades presentan una redacción clara con orden cronológico, en cuanto a la realización de las actividades junto con los supuestos permiten alcanzar los objetivos del componente.
4. Se cuenta con componentes alcanzables y se considera que los componentes son necesarios para el logro del propósito en conjunto con los supuestos.
5. El Fin de la MIR está bien redactado ya que debe estar enfocado a contribuir y este programa contribuye a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

#### 2.2.2 Oportunidades:

1. Este programa puede establecer un sistema de registro de beneficiarios.
2. Establecer mecanismos de elegibilidad para sus beneficiarios.

#### 2.2.3 Debilidades:

1. **No existe un documento como tal que defina las características de la población potencial y objetivo, este programa no realiza esta función.**
2. **El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios ya que los apoyos están establecidos en lo general y no en lo particular.**

#### 2.2.4 Amenazas:

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 La dependencia o entidad deberá describir la población o área de enfoque que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa, es decir, la que se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Se recomienda cuantificar e incluir las particularidades (perfil) de la población afectada y su ubicación territorial, así como los plazos para su revisión y/o actualización.
2. Se recomienda separar indicadores en viales y pluviales para tener medios de verificación más específicos.
3. Se recomienda establecer una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo y así mismo definir las fuentes de información que se toman como base para la cuantificación de las mismas.
4. Se recomienda establecer un sistema que ayude a llevar el control de los beneficiarios en una base de datos y así mismo establecer formatos que contribuyan a establecer mecanismos de control de los mismos.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Rubén Esteban Roa Dueñas.

4.2 Cargo: Director General.

4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Investigación de Desarrollo Económico del Noroeste CIDEN.

4.4 Principales colaboradores: Mtro. Alfredo Valadez.

4.5 Correo electrónico del coordinador: ciden@hotmail.com	
4.6 Teléfono: 664-104-0040	
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</b>	
5.1 Nombre del programa evaluado: 42. Obras e Infraestructura Urbana Municipal	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del programa: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.	
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	
Federal <input type="checkbox"/>	Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:	
5.7 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa: Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal.	
5.8 Nombre de los titulares de la unidad administrativa a cargo del programa, correo electrónico y teléfono:	
Teléfono: 973-7159	Correo electrónico: <a href="mailto:vmvalenzuela@tijuana.gob.mx">vmvalenzuela@tijuana.gob.mx</a>
Nombre: Arq. Víctor Manuel Valenzuela Olivas	Unidad administrativa: Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal.
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a Letras <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro: <input type="checkbox"/>
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal.	
Costo total de la evaluación: \$79,600 pesos.	
Fuente de financiamiento: Recursos propios.	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
Difusión en internet de la evaluación: Portal de transparencia del Ayuntamiento.	
Difusión en internet del formato: Portal de transparencia del Ayuntamiento.	